

FACULTAD DE DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 2008

Reunidos:

Luis V. Amador, Guadalupe Cordero, Rosa M. Díaz, Guillermo Domínguez, José L. Sarasola, Cristina Villalba, Elodia Hernández y Macarena Esteban,

Siendo las **12:30** horas, en segunda convocatoria, en el **Aula nº 6 del Edificio nº 8** de esta Universidad.

El objetivo de esta Convocatoria extraordinaria es **la aprobación, si procede, de los requisitos que como Facultad tenemos que enviar al Rectorado antes del 20 de enero.**

Orden del día de la Junta de Facultad:

- Aprobación para el curso académico 2008/2009, si procede, del nº de estudiantes de nuevo ingreso; nº de grupos de todos los cursos (en ECTS, sólo grupos de Prácticas y Desarrollo); Asignaturas Optativas; y Cursos en Experiencia Piloto de adaptación al Espacio Europeo.

Da comienzo la Junta el Decano dando la palabra al Vicedecano Académico, (Manuel Jiménez) que va a llevar la reunión. Éste expone los cuadros informativos sobre el número de **estudiantes de nuevo ingreso** con los que cuenta la Facultad. Comenta que la Facultad cuenta con unos 200 alumnos por grupo.

La profesora Guadalupe Cordero comenta que mantendría los alumnos de Educación Social y los de la Conjunta y que Trabajo Social o los mantendría o disminuiría.

La Profesora Rosa Díaz propone que se puede reducir también en la Titulación Conjunta ya que se va a extinguir y que además se van a matricular más del número propuesto.

El Decano propone respetar el número de alumnos que están en los cuadrantes y se aprueba por asentimiento.

El Vicedecano pasa al punto de exposición del **Nº de grupos de todos los cursos.**

La Profesora Rosa Díaz comenta el problema que existió en secretaría con respecto a la asignatura de Epistemología y Metodología del Trabajo Social en el curso actual y propone mantener el mismo número de grupos para el siguiente curso académico, ya que el número de alumnos sigue siendo muy elevado y se pide que se aclare en secretaría que es un grupo más para que no se incluyan en él, como este curso ha ocurrido, a los repetidores.

El Vicedecano pide que se acepte la propuesta haciéndose extensible a cualquier otra asignatura con las mismas características. Se aprueba por asentimiento.

Se aprueban también por asentimiento los grupos correspondientes a Educación Social y a la Conjunta con el consiguiente incremento en ésta de carga docente por la entrada en ECTS de nuevos grupos.

El Vicedecano expone que Trabajo Social propone la petición de un grupo más en las prácticas de taller en la Conjunta ya que la metodología que en estas se llevan a cabo lo requiere así, por lo que se pasaría de 4 a 5 grupos. Se aprueba por asentimiento.

El Vicedecano comienza el tema de las **Asignaturas optativas** y comenta que se puede seguir teniendo en cuenta el criterio general de mantener el desdoble de las mismas durante dos años y cuándo éstas tienen más de 75 alumnos pero siempre con cautela y previa solicitud de ello. Se aprueba por asentimiento pero se plantea realizar un estudio de la situación de algunas optativas que tienen menos de 10 alumnos.

Finalmente se informa de una propuesta de cambio de horario y de cuatrimestre de de asignaturas y cambio de cuadro de incompatibilidades que tiene pensado llevar a cabo el área de Sociología.

Finaliza la sesión a las 13.30 horas.